



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2341/17
Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R2A.-6130 signado por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-247/2017 suscrito por la Mtra. Jéssica Duque Roquero, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia para que a través de la Agencia Espacial Mexicana fortalezcan los trabajos de cooperación internacional encaminados al uso de información espacial en sistemas de alerta temprana para la protección de la población civil en caso de desastres naturales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECEIBIDO

07 SEP 11 PM 11:20

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

008619

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtra. Jéssica Duque Roquero, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.

Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SUBSECRETARÍA DE
ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

2017 SEP -7 PM 6:32

Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación

RECIBIDO

61652

DGV/JDR/1.3.-247/2017

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2017

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Me refiero al oficio SELAP/300/2158/17, de 24 de agosto de 2017, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 23 de agosto del año en curso, cuyo resolutivo cito:

"ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por la realización de la Reunión Regional de Expertos organizada por la Oficina de Asuntos del Espacio Exterior de la Organización de las Naciones Unidas en nuestro país, y exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Agencia Espacial Mexicana, se fortalezcan los trabajos de cooperación internacional encaminados al uso de información espacial en sistemas de alerta temprana para la protección de la población civil en caso de desastres naturales."

Al respecto, me permito remitir la respuesta que envió el Director General de la Agencia Espacial Mexicana, mediante oficio AEM-DG/2017-190, de 1 de septiembre de 2017, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

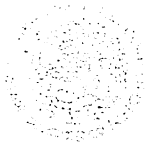
A T E N T A M E N T E

MTRA. JÉSSICA DUQUE ROQUERO
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Para su superior conocimiento. - Presente.
Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez, Director General de la Agencia Espacial Mexicana. - Para su conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.- Presente.

E1000017-2794
BVG/nacm

Avenida Xola, esquina con Eje Central, S/N, Col. Narvarte, Del. Benito Juárez, CP. 03020, Ciudad de México.
Tel. (55) 5723-9300 www.gob.mx/sct



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección General
AEM-DG/2017-190
Ciudad de México, 1 de septiembre 2017
Asunto: Respuesta oficio No. SELAP/300/2158/17

Mtra. Jessica Duque Roquero
Directora General de Vinculación
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Presente

Estimada Mtra. Duque:

En referencia al oficio SELAP/300/2158/17 de fecha 24 de agosto del presente en donde la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, además de congratularse por la realización en nuestro País de la Reunión Regional de Expertos organizada por la Oficina de Asuntos del Espacio Exterior de la Organización de las Naciones Unidas y exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de la Agencia Espacial Mexicana (AEM) se fortalezcan los trabajos de cooperación internacional encaminados al uso de información espacial en sistemas de alerta temprana para la protección de la población civil en caso de desastres naturales, al respecto le informo las actividades que realiza la AEM en la materia:

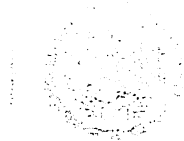
1. En el caso de los Fenómenos Astronómicos de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección Civil, la Coordinación Nacional de Protección Civil, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la AEM, están trabajando de manera conjunta y en el marco de sus atribuciones, a fin de crear y promover las políticas públicas en materia de prevención o atención de desastres ocasionados por objetos que provengan del espacio exterior.

Atento a lo anterior, se trabaja de manera conjunta con organismos y entidades de la APF e instancias públicas de investigación, coordinados por la AEM y CENAPRED que son los siguientes:

- GT sobre Clima Espacial que desarrolla un protocolo en materia de protección civil en caso de fenómenos producido por la actividad solar que puede causar afectaciones en la población e infraestructura tecnológica;
- GT sobre Objetos Cercanos a la Tierra (NEOS por sus siglas en inglés) que igualmente se encuentra desarrollando un protocolo de actuación en caso de amenaza de un cuerpo celeste proveniente del espacio ultraterrestre.

2. A través de la cooperación internacional se obtuvo una donación para México de 10 antenas receptoras GeoNetCast por parte de la Administración Nacional de la Atmósfera y Océanos de los Estados Unidos (NOAA). Dichas antenas fueron distribuidas en diferentes organismos y entidades de la APF e instancias públicas de investigación y a la fecha se encuentran instaladas y operando, las que reciben

RECEPCIÓN
SCT DIR. GEN. DE VINCULACIÓN
04 SEP 2017
RECIBE: Karina Aldz.



- productos satelitales meteorológicos que sirven para el análisis y toma de decisiones ante fenómenos atmosféricos y desastres naturales;
3. Como Oficina Regional de Soporte (ORS) de la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER), la AEM coordina el Programa de Fortalecimiento de Sistemas de Alertas Tempranas en Sequías (FOSAT-S) que desarrolla metodologías para la generación de políticas públicas para la atención y combate a sequías, a través de prácticas recomendados y programas de capacitación en México y Centroamérica;
 4. Asimismo, como ORS de ONU-SPIDER, la AEM preside la Asociación Global para el Uso de Aplicaciones de Tecnología Espacial para Reducción del Riesgo de Desastres (GP-STAR) que es un grupo internacional que desarrolla guías de acción, recomendaciones y promoción de buenas prácticas en materia de desastres naturales.
 5. La AEM coordina en México la iniciativa SIRIS, que es la actualización y mejora de la plataforma ISAGRO que consiste en una red de información satelital en línea que contiene un conjunto de aplicaciones agrupadas en áreas temáticas como humedad del suelo, sequía, área forestada, fuego y heladas, para generar indicadores para Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay que pueden ser utilizados para la prevención de inundaciones, desertificación, identificación de zonas con riesgo sanitario, emanaciones volcánicas, fertilización de cultivos, control de plagas agrícolas, monitoreo de agentes tóxicos en el mar, entre otros.
 6. Finalmente, la AEM ha sido parte de la DELEGAMEX en los foros internacionales más relevantes en la materia como ha sido el Marco de Sendai 2015 y la Plataforma Global de Cancún en 2017.

Asimismo, la AEM mediante la celebración de acuerdos interinstitucionales, busca y ha concretado alianzas con otras agencias espaciales y organismos internacionales para atraer tecnología, aplicaciones espaciales en materia de reducción de riesgo de desastres y desarrollo de proyectos conjuntos en la materia. Todo lo anterior con base en mecanismos de cooperación internacional y uso y exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Sin más por el momento, le hago patente mi consideración distinguida.

Atentamente,

Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez
Director General

C.c.p. Alejandra Enríquez Escamilla- Directora de Control de Gestión en la oficina del C. Secretario de Comunicaciones y Transportes. Presente
Rosa Ma. Ramírez de Arellano y Haro. Coordinadora General de Asuntos Internacional y Seguridad en Materia Espacial. Para su seguimiento. Presente